

Situación imposible

Una ciudad de más de 70 mil habitantes, que desaparece

Se han dado ya más vueltas que da un rodezno en torno al problema de los riegos de Lorca, y no hay medio humano de ir a una solución satisfactoria.

No hay sobre la tierra, hombre más sufrido, más resignado, más humilde que el huertano lorquino. Si no lo caracterizan estas virtudes que mereciendo apreciarse tanto, no se aprecian nada por los que tienen ojos y no ven, oídos y no oyen; si ese importantísimo sector de la ciudad lorquina fuera más irritable contra la injusticia, más enérgico contra el abuso y más rebelde contra la burla de que viene siendo objeto tantos años hace por parte de estos políticos incapaces y sin entrañas que usufructuando vienen el Poder, ¡cuántas veces las calles de esta población hubieran sido teatro de ruidosas algaradas, de luchas y molines, de escenas sangrientas y lamentables, por lo tanto.

Lo que viene ocurriendo con el asunto «Riegos de Lorca», no tiene precedente en la historia; por lo cruel, por lo inhumano.

No se estimen exageradas nuestras afirmaciones: Pulmones de bronce y voz de trueno quisiéramos tener, para que nuestras palabras fueran oídas en todas partes. ¡No hay en España un solo pueblo que contando con 80 mil habitantes de hecho, y constituyendo su término municipal cincuenta y tantos kilómetros de extensión, con una vega de doce mil hectáreas, no hay un solo pueblo en la Península, de esta importancia, que esté más abandonado, más desatendido por los Poderes públicos. No es sólo cruel, es ya inicuo lo que que se viene haciendo con nuestro desdichado país.

Viene éste muchos años pidiendo con insistencia remedio a sus males se viene dando a cuantos por el Poder pasan, explicaciones detalladas, hasta minuciosas, de la situación por que viene atravesando la ciudad; se han hecho relaciones escritas y verbales de las causas que motivan estas desventuras que nos agobian; se ha demostrado que la industria y el comercio aquí, por su raquitismo, no constituyen elementos de vida para la

población; que aquí no hay más fuente de riqueza que la agrícola; que las tierras son de tan excelente calidad, que fertilizadas, sus frutos aventajarían en abundancia y exquisitez a los mejores que produzcan Murcia y Valencia; que la inmensa y complicada red de cauces y partidores que cruzan en todas direcciones esta huerta permitiera el riego de las doce mil hectáreas que la constituyen—vega de las mayores de España—convirtiéndola en rica y poderosa una población que a la vuelta de veinte años doblaría el número de sus habitantes, extendería su ya amplio perímetro, florecería prodigiosamente la industria y el comercio; cabeza de línea férrea—cuenta actualmente con cinco estaciones dentro de su término—su tráfico mercantil sería enorme, por su envidiable posición estratégica vigorizaría la vida de los muchos pueblos que la rodean comunicándoles su rica sabiduría, en beneficio del erario público, siendo, finalmente honra y orgullo de la provincia y de la nación.

Todo esto se ha dicho en las altas esferas del Poder, antes y ahora; lo ha proclamado la Prensa por todos los ámbitos de España, cien veces; se ha reconocido la razón que nos asiste, la justicia con que se pide, pero Lorca sigue tan olvidada, tan desatendida como siempre. No se nos quiere oír y la situación ha llegado a un grado de gravedad alarmante. El conflicto se agudiza en términos que presagian un funestísimo desenlace. Para ser veraces habremos de decir, que de mal menor puede calificarse la corriente emigratoria que desde algún tiempo venimos lamentando. Mal menor, porque de día en día aumenta considerablemente el número de criaturas en los campos y en la ciudad, faltas de toda ocupación. Jornaleros campesinos y obreros de la ciudad, y con ellos miles de gentes sin oficio, determinado, que en diversas ocupaciones se buscaban la vida; multitud de familias de la clase media que agotados materialmente todos sus recursos hallaban en la Tienda-Asilo—que hoy podemos considerar cerrada—el mísero sustento; gentes que la paralización de todo tráfico, aumentó su mi-

seria extremadamente, no pudiendo aspirar a ser carne de emigración. Desaparecen talleres, se cierran comercios; la cosecha de cereales ha sido un fracaso enorme; no se ha obtenido ni la semilla que se arrojó a la tierra. En la horripilante subasta de las aguas, de las escasísimas aguas perennes con que contamos, los labradores acuciados por la apremiante necesidad, elevaron los precios considerablemente dejando en la Administración de la Junta de Riegos sus pobres ahorros, sus economías hechas a costa de dolorosos sacrificios pues el labrador lorquino economiza de su propia alimentación para adquirir agua a peso de oro para ver después, por insuficiente, malogrado el fruto de sus afanes. Es el sediento que haciéndose la ilusión de que una gota de agua calmará su sed, la adquiere a costa de su propia sangre sin otro resultado que aumentar su martirio. Sin el favor de la lluvia es todo inútil y la sequía en Lorca es constante, pertinaz, eterna.

Los propietarios, los dueños de grandes fincas, como sus rentas las produce la tierra, las ven anuladas, desaparecidas y tiemblan ante el fantasma de la pobreza. El natural egoísmo les cierra el bolsillo a todo dispendio supérfluo, innecesario, y el industrial, el comerciante, el menestral y el obrero, sienten los efectos de esta medida.

Pero entre tanto, es forzoso contribuir a sostener la Hacienda, la Diputación Provincial, levantar las cargas municipales y apremia enérgico el fisco, y se elevan contribuciones e impuestos, y este pueblo mísero de más de setenta mil habitantes, se ve perseguido por legiones de agentes que llevan la consternación y la amargura a multitud de hogares...

El cuadro es desolador; no puede describirlo nuestra pluma. Pero Lorca sucumbe, desaparece olvidada, abandonada por nuestros gobernantes que solo saben que existe para imponerle cuantiosos tributos...

JUAN DEL PUEBLO

CHARLAS AL SOL

CREDO

¿Habrá elecciones? No lo sé. Aunque veraneo a cuatro pinos de distancia del general Berenguer, estoy bastante desorientado. Desorientado a cincuenta kilómetros de Madrid y devorando la información de diez o doce periódicos al día, me doy cuenta de cómo vivirán, en cuanto a conocimiento de los asuntos públicos, los millones de españoles diseminados

por la España sin carreteras ni ferrocarriles.

Creo que habrá elecciones porque todos los ministros lo afirman a cada paso cuando lo preguntan los periodistas. Aunque me choca que los periodistas lo pregunten también a cada paso, como si les costara trabajo convencerse.

Creo, a pesar de la sospechosa incertidumbre de mis camaradas, que habrá elecciones, porque a ninguno de los que pueden impedirles le interesa impedirlos. Y por la prisa que se dan los candidatos expertos a prepararse el distrito. Es decir: ¡creo que habrá unas elecciones a gusto de los que permiten que las haya y de los candidatos expertos.

Puesto a creer, también creo que se abrirán las Cortes a mediados de diciembre. En el Congreso habrá debates apasionados y frases de gran calibre. Como los presidirá un hombre habilidoso, enérgico y muy dicho en lides parlamentarias, serán cortados inexorablemente en el momento preciso en que lo requieran la paz pública y la majestad del sagrado recinto. Gracias a eso, ni la paz ni la majestad sufrirán quebranto grave en su importante salud.

Creo que en esto llegarán las fiestas de Navidad. Se suspenderán las sesiones. Los oradores de oposición, un poco roncós, se retirarán a la paz y majestad de la familia.

Creo eso, y hasta creo que, terminado este primer acto de escaramuza, tanteo y desfogue, volverán las Cortes a abrirse... cuando se crea conveniente. Aunque se crea conveniente tardar mucho, nadie podrá andar gritando como ahora, que no hay Parlamento, ni Constitución, ni libertad.

Creo en todo eso. Pero en la Comisión de responsabilidades del Ateneo creo mucho más.

Amén.

HELIÓFILO

(De «El Sol»)

Boda aristocrática

El sábado 26 del corriente y en la Iglesia Parroquial de San Vicente del Raspeig (Alicante) se celebró la boda del prestigioso doctor en Medicina y Cirugía, don Pedro Cabello Terol, con la encantadora Sita. María Pascual, hija del Jefe de Estado Mayor de la 6.ª división, don Santiago Pascual Pina.

La Iglesia estaba adornada con profusión de flores y tapices. A los acordes de una Marcha nupcial entró en el templo la novia que vestía elegante traje de moaré y magnífico velo de encaje que era llevado por las monísimas niñas Pilar y Teresa Martínez Cabello, sobrinas del novio, y llevada del brazo de su padre y padrino, que vestía el uniforme de gala del cuerpo a que pertenece.

Seguíales el novio vestido de etiqueta, el cual daba el brazo a su hermana y madrina, doña Clotilde Ca-

bello Viuda de Esteller, que vestía de negro y se tocaba con la clásica mantilla.

Fueron testigos de la ceremonia por parte de la desposada su tío don Manuel Martínez y su hermano don Santiago y, por parte del novio, don Juan Muluenda Mora y don Vicente Savall Pascual.

Bendijo la unión el virtuoso señor Cura de la Parroquia, que al terminar la ceremonia dirigió a los desposados una breve y sentida plática.

Después de la ceremonia se celebró un «lunch» en el Hotel Samper, con que los padres de la desposada obsequiaron a los distinguidos y numerosos invitados.

Los novios, a los que enviamos nuestra cordial enhorabuena, salieron para Barcelona y distintas playas del Norte.

EDICTO

D. FRANCISCO G.º ALARCON, ALCALDE - PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

Hago Saber: Que por el presente edicto, se cita a los Señores propietarios asuertes o forasteros comprendidos en la siguiente relación: Sr. Obispo de Cartagena; [Barón de Toga; M.ª de los Dolores. Patrocinio y Pilar Bryant L. de Guevara; Santiago Manrique del Mazo; Teresa Barnuevo Sandoval; Formosa y Hernandez; Carmen Soler Ayas; Mariano Navarro Galvi; José y Rosario Pérez de Vargas Moreno; Encarnación Villalba Tomás; Bernardo Badell; Angustias, Matilde y Alvaro Martínez Villalobos; Gabriel Ruiz Gimenez; Benigna Ruiz Gimenez; Benigna Ruiz Gimenez; Rosario Hernandez Diaz Manresa; Joaquín Gonzalez Conde y Garcia; Maria y Julia Mérida y de Labaig; Francisco Mañach; Gertrudis Bruicio; Rogel Vidal y Hermanos; Angela Domina Desmaieseres; Joaquín Pérez del Pulgar; Mercedes y Carmen Llovera Codorniu; Francisco de Paula Ibañez; Antonio Sánchez Fortún; Francisco López Gómez; Paz Teruel Rocafur; Manuel Contreras Molina e Hijos; Paz Ruiz Taberner; Teresa Pelluz Villalba; Francisco Martínez Carrasco Garcia; José Gabarrón Navarro; Isabel Roldán Ibergüen; Joaquín Barberán; Elisa y Eduardo Poveda Cuenda; José Caruana Bernal; Luisa Velaeco Huertas; Herederos de D.º Alcazar Campero; Antonio Moreno y Pedro Francisco Morales, o a sus administradores, apoderados o representantes debidamente autorizados, para que en el término de ocho días comparezcan en este Excmo. Ayuntamiento, para hacerles entrega de la cédula de notificación, dimanante del expediente de expropiación forzosa de agua de la Comunidad de Dueños Particulares no incluidos en el rescate voluntario, de conformidad con el R. D. de 21 de Diciembre de 1928. Lo que se hace público para que

DOCTOR ANTONIO ROS

Oculista

EX-AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES
EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE
SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID
EX-PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.

CONSULTA DE 11 A 2

SAGASTA, 13

CARTAGENA